



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000908

USHUAIA, 20 NOV. 2025

VISTO el Expediente N° MS-E-48090-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramitó la contratación de UN (1) Profesional Médico Especialista en Traumatología, a fin de brindar servicios en el Centro Asistencial Tolhuin, conforme requerimiento de la Dirección General - Centro Asistencial Tolhuin, dependiente de la Secretaría de Salud del Ministerio de Salud, por el período de DOCE (12) meses con posibilidad de prórroga.

Que vista y analizada la única oferta recibida, resulta procedente adjudicar la Compra Directa N° 242/2025 - Contratación Directa por Adjudicación Simple, a favor del Dr. Rubén Darío ZAPPONI - C.U.I.T. N° 20-16114728-2, por la suma total de PESOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 21.600.000.-), conforme lo expuesto por la Directora de Especialidades Ambulatorias Centro Asistencial Tolhuin, Lic. María Belén ACUÑA, en Informe Técnico de Preadjudicación, glosado a orden N° 48.

Que según se desprende de los antecedentes y documentación pertinente agregada a las actuaciones, el profesional a contratar se encuentra capacitado para prestar servicios objeto de la presente contratación, quedando así justificada la especialidad e idoneidad requerida por el Artículo 73º de la Constitución Provincial.

Que obran las autorizaciones pertinentes y el respaldo presupuestario correspondiente.

Que el gasto que demande la presente, será solventado con fondos provenientes del Fondo Financiamiento Servicios Sociales Ley N° 907.

Que obra intervención de la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios y Precios de Referencia del Ministerio de Economía, mediante Informes D.P.R.P. y P.R. - M.EC. N° 926/25 y N° 991/25, glosados a orden N° 03 y N° 18 respectivamente.

Que el presente procedimiento se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso k) y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23, sus modificatorias y reglamentarios, N°10/25; y las Resoluciones O.P.C. N° 202/20 - Anexos I y IV, N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Provincial N° 1814/25, Anexo II y Resolución M.S N° 1371/25, Anexo IV.

Por ello:

EL SECRETARIO DE SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a

MS.

EXCMO. SECRETARIO DE SALUD
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

2///...



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

...//2

Contratación Directa N° 242/2025- RAF 525 – Contratación Directa por Adjudicación Simple. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar y autorizar la adjudicación de la Contratación Directa N° 242/25 - RAF 525, por la suma total de PESOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 21.600.000.-); a favor del Dr. Ruben Dario ZAPPONI - C.U.I.T. N° 20-16114728-2, para brindar servicios en el Centro Asistencial Tolhuin, dependiente de la Dirección General del Centro Asistencial Tolhuin de la Secretaría de Salud del Ministerio de Salud, por el período de DOCE (12) meses, con opción a prórroga. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección de Contrataciones en Salud del Ministerio de Salud, a emitir la Orden de Compra y el Contrato de Locación de Servicios; a fin de proceder al cumplimiento de la obligación generada.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 9014UG – U.G.C. UC9014 – C.J.Uo. 1-09-09 – Clasificación 30000 – R.A.F.525, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.S. N°

000908

/2025.-

M.S.

ES COPIA DEL
DEL ORIGINAL

Walter GARDENAS ALVARADO
Division Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Dr. Germán O. Thompson
Secretario de Salud
Ministerio de Salud